



Los Poderes Judiciales de San Luis Potosí y del Estado de México firmaron convenio de colaboración para brindar capacitación a las personas usuarias del CECOFAM



En la gestión permanente de acciones de colaboración para mejorar la impartición de justicia y los servicios a la población, la Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia, Lourdes Anahí Zarazúa Martínez y el Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de México, ambos con la representación jurídica de sus respectivas instancias, firmaron un convenio de colaboración e impartición de talleres psicoeducativos dirigidos a las y los usuarios de los Centros de Convivencia (CECOFAM).

Esta colaboración interinstitucional también abre la oportunidad al personal del CECOFAM de acceder a capacitaciones para el fortalecimiento de competencias profesionales, técnicas y humanas.

La colaboración y comunicación permanentes permitirán, además, el intercambio de experiencias exitosas para que el servicio brindado sea de calidad, humano y que privilegie prioritariamente la estabilidad física y emocional de niñas, niños y adolescentes.

000